

	Consejo de Gobierno Acuerdo número 2020-O.73.-18	Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria 10 de diciembre de 2020
---	---	--

<p>Tema:</p> <p>Aprobación del presupuesto modificado 2020 derivado de la reducción de ingresos que sufrió el Gobierno de la Ciudad de México, motivado de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19 que está padeciendo la Ciudad de México autorizando una reducción de \$4,015,541.00 (Cuatro millones quince mil quinientos cuarenta y un pesos 00/00 M.N.) quedando un presupuesto modificado para el ejercicio 2020 de \$113,444,363.00 (Ciento trece millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres pesos 00/00 M.N.).</p>
<p>Fundamento Legal:</p> <p>Artículo 71 y 73 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 10 fracción II y 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 10, 11 fracción IV, 13 fracción IV y 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; y artículos 23 y 23 Bis de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.</p>
<p>Acuerdo:</p> <p>Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan por unanimidad de votos la modificación al presupuesto 2020 motivado por la reducción de ingresos que sufrió el Gobierno de la Ciudad de México quedando un monto de \$113,444,363.00 M.N.</p>

El presente el Acuerdo correspondiente a la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad México, misma que en apego al numeral Tercero del ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 6 de abril de 2020, tiene pleno valor probatorio y se reconocen los efectos jurídicos que deriven de este y del Acta correspondiente a la misma Sesión Ordinaria. El Acuerdo y el Acta serán formalizados conforme a la normatividad aplicable una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

Consejeros que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente	Dra. Marina Robles García Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Consejero Gubernamental Suplente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México	Lic. Rolando Francisco Cañas Moreno Director General de Asuntos Jurídicos Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México
Consejera Gubernamental Suplente de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	Lic. Verónica Arciniega Martínez Subdirectora de Normatividad y Consulta Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México
Consejera Gubernamental Suplente del Secretario de Movilidad de la Ciudad de México	Lic. Daniela Muñoz Levy Directora de Planeación y Programación Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México
Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México	Ing. Mariano Enrique Perales Medina Jefe de Unidad Departamental de Consulta Técnico Normativa Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

**Acuerdo número
2020-O.73.-18**

**Septuagésima Tercera
Sesión Ordinaria**

10 de diciembre de 2020

Consejeros que validan el Acuerdo

Consejera Ciudadana

Mtra. Carmen Valdez Berriozábal

Consejera Ciudadana

Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez

Consejero Ciudadano

Mtro. Gabriel Calvillo Díaz

Consejera Ciudadana

Dra. Jimena de Gortari Ludlow